



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 225 **Letra:** B **Pág. N°:** 06

Autor/res: Bloque Vamos Corrientes

Extracto: E/Proy. Comunicación. Solicita al DEM, Evalúe la factibilidad de reordenar los ramales y recorridos del servicio de transporte público de pasajeros en el B° Concepción.

Fecha de Entrada: 2026-04-20



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La realización de la Sesión Preparatoria del Honorable Concejo Deliberante en modalidad itinerante de la ciudad de Corrientes; y

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de dicha instancia de participación ciudadana, vecinos del Barrio Concepción han manifestado la necesidad urgente de revisar y reordenar los ramales y recorridos del servicio de transporte público de pasajeros;

Que, el actual esquema de circulación de las líneas de colectivos presenta deficiencias en cuanto a cobertura, frecuencia y accesibilidad, dificultando el normal desplazamiento de los vecinos hacia distintos puntos de la ciudad;

Que, dicha situación afecta especialmente a trabajadores, estudiantes y adultos mayores, quienes dependen diariamente del transporte público para el desarrollo de sus actividades cotidianas;

Que, resulta fundamental garantizar un servicio de transporte público eficiente, equitativo y adaptado al crecimiento urbano y demográfico del barrio;

Que, el Estado Municipal, a través del área competente, debe arbitrar los medios necesarios para evaluar y adecuar los recorridos de las líneas, en función de las demandas reales de los usuarios;

Que, este Honorable Cuerpo en la modalidad itinerante permite acercar las instituciones a los vecinos, canalizando sus inquietudes y promoviendo soluciones concretas a problemáticas locales;

POR ELLO:



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

**Reordenar los ramales y recorridos del servicio de transporte público, Bº
Concepción**

Artículo 1º: SOLICITA al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, evalúe la factibilidad de reordenar los ramales y recorridos del servicio de transporte público de pasajeros en el Barrio Concepción, a fin de mejorar la cobertura, frecuencia y accesibilidad del mismo.

Artículo 2º: DE forma.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 225-B-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 20/4/2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 225-B-2026

E/Proyecto de Comunicación. Bloque Vamos Corrientes

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 20 de Abril de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 225-B-2026

Fecha de ingreso: 22/04/2026

Comunicación N°: C334

[Comunicación N°: C334 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 225-B-2026

Fecha de ingreso: 20/04/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,